

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

15766 REALES DE GALICIA, SICAV, S.A.

El Consejo de Administración y, en su nombre, el Secretario, en virtud de la delegación efectuada, por unanimidad, por el Consejo de Administración en la reunión celebrada el 31 de marzo de 2010, de conformidad con los preceptos legales y estatutarios de aplicación, convoca Junta General Ordinaria de Accionistas de la sociedad para el día 29 de junio de 2010, en primera convocatoria, a las nueve horas, en Madrid, calle Mesena, 80, y en su caso, el siguiente día hábil, 30 de junio de 2010, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente:

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales e informe de gestión del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2009, y de la gestión del Consejo de Administración. Distribución de resultados.

Segundo.- Cese, nombramiento y/o renovación de auditores y Administradores.

Tercero.- Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias.

Cuarto.- Autorización de las operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003 de Instituciones de Inversión Colectiva.

Quinto.- Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta sesión.

Sexto.- Asuntos varios y acuerdos que pudieran derivarse de los mismos.

Séptimo.- Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la sesión.

Tendrán derecho de asistencia, personal o por representación, todos los accionistas que cumplan los requisitos legales y estatutarios establecidos a tales efectos

A partir de la presente convocatoria los accionistas podrán solicitar, acerca de los asuntos comprendidos en el Orden del Día, las informaciones o aclaraciones que estimen precisas, o formular, por escrito, las preguntas que consideren pertinentes. Igualmente podrán examinar y obtener, de forma inmediata y gratuita en el domicilio social, o solicitar su envío, todos los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General o que sirvan de base para la aprobación de los acuerdos propuestos, así como del Informe de los Auditores de Cuentas.

Madrid, 31 de marzo de 2010.- El Secretario del Consejo de Administración.

ID: A100036909-1